

IX San Silvestre alaejana 2022

El Ayuntamiento de Alaejos, con la ayuda del Club Ciclista de Alaejos, organiza para despedir el año la novena Carrera de San Silvestre.

1. **Fecha de Celebración,** viernes 31 de diciembre. La salida de la prueba será a las 11:00 horas y la salida y meta se ubicará en la Plaza Mayor.
2. **Recorrido,** Salida Plaza Mayor, Arrabal, Reguera, Camino de Torrecilla, Reguera, Calle Calvario, Ronda del Castillo, Fortaleza y Plaza, Plaza Mayor (3.3 km). La carrera constará de tres vueltas al recorrido, existiendo la posibilidad de realizar una o dos vueltas, para los atletas menos preparados físicamente.

Los corredores pueden dar una, dos o las tres vueltas al circuito. Para obtener trofeo será necesario haber completado las tres vueltas. La entrega de trofeos se hará al final de la prueba.

3. **Inscripción Gratuita.** (desde los 8 años en adelante. Los menores de esa edad deberán ir acompañados de un adulto).

En www.runvasport.es hasta el día 29 a las 14:00h y hasta media hora antes de la prueba, (en el Bar PUERTA GRANDE de Alaejos).

La recogida de dorsales se hará en el bar PUERTA GRANDE desde las 9:30 h hasta las 10:30h.

4. **Categorías y premios:** Edad cumplida el día de la prueba

CATEGORÍA A (de 8 años a 29 años)

CATEGORÍA B (DE 30 años a 39 años)

CATEGORÍA C (DE 40 años a 49 años)

CATEGORÍA D (DE 50 años a 59 años)

CATEGORÍA E (MÁS DE 60 años)

Premios: trofeo para los tres primeros de la general y para el primero de la categoría. Los trofeos no son acumulativos, es decir, un corredor no puede obtener más de un trofeo. Los años son incluidos, es decir, en la categoría de 30 a 39 se incluyen los que el día de la carrera tengan 30 y los que tengan 39.

Al final de la prueba hay chocolate para todos los participantes.

5. **Organización** Toda la información sobre la prueba se encuentra disponible en la página: ciclistaalaejos.blogspot.com

6. **Reglamento y Normativa particular**

a. Los participantes correrán siempre obedeciendo las indicaciones del personal de carrera.

b. Los únicos vehículos autorizados para seguir la carrera son los acreditados por la organización. Cualquier otro vehículo (automóvil, moto, motocicleta o bicicleta) no autorizado, será expulsado de la carrera. No se permite tampoco que ningún vehículo dé apoyo a corredores, en dicho caso serán ambos expulsados de la carrera.

c. La organización, en los casos que sean necesarios y como medida de precaución, podrá obligar al corredor a abandonar la carrera, quedando la organización exonerada de cualquier responsabilidad sobre los daños personales que pueda ocasionar el no acatar, por parte del corredor, dicha orden.

d. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros. La organización de la prueba no se hace responsable de los daños o perjuicios propios y/o a terceros que cada participante pueda ocasionar. Todo lo no contemplado en este reglamento estará a criterio de la organización.

e. En el momento de la inscripción cada participante pone de manifiesto que se encuentra en una forma física y psíquica óptima para participar en esta prueba y asume, de igual manera, el riesgo inherente a la práctica deportiva. La organización no se hará responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran sufrir el participante de esta prueba o aquellos que pudieran ocasionar a terceros, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento. La organización tampoco se hará responsable de las averías sufridas en las bicicletas como consecuencia de la práctica deportiva o del traslado de las mismas. El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivarse de su participación en la prueba contra la organización de la misma. El participante en el momento de la inscripción queda obligado a cumplir las normas de circulación vial vigentes, siendo el único responsable de las infracciones que pudiera cometer.

Cada participante que se inscriba en esta prueba tendrá que aceptar este

reglamento íntegramente, así como las decisiones y modificaciones por parte de la organización de carrera.

f. La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de los resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Todo participante por el mero hecho de tomar la salida acepta las condiciones del presente reglamento.